



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17032
15 marzo 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL, FRANCES
E INGLES

CARTA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1985 DIRIGIDA POR EL SECRETARIO GENERAL A TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS O MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, EN LA CUAL SE HACE UN NUEVO LLAMAMIENTO A APORTAR CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA LA FINANCIACION DE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en relación con la situación financiera en que se encuentra la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). Como lo indiqué en mi informe del 12 de diciembre de 1984 al Consejo de Seguridad, estoy profundamente preocupado por el empeoramiento de la situación financiera de la UNFICYP. Esa preocupación es vehementemente compartida por los países que aportan tropas, como se deduce de su carta conjunta al Presidente del Consejo de Seguridad y de su nota dirigida a mí.

Como Vuestra Excelencia recordará, cuando se creó la UNFICYP (resolución 186 (1964)), el Consejo de Seguridad autorizó al Secretario General a que aceptara contribuciones voluntarias para hacer frente a los gastos de la Fuerza. A pesar de los reiterados llamamientos de mis predecesores y los míos propios, el monto de las contribuciones voluntarias ha sido, a lo largo de los años, muy inferior a los gastos de que son responsables las Naciones Unidas, aun cuando la parte correspondiente a la Organización no es sino una fracción del costo total que supone el mantenimiento de la UNFICYP.

El déficit de la cuenta de la UNFICYP ha aumentado a un ritmo alarmante y, al 12 de febrero de 1985, asciende a 122 millones de dólares aproximadamente. Este empeoramiento de la situación acarrea una carga cada vez más desproporcionada para los países que aportan tropas, cuyas reclamaciones a las Naciones Unidas sólo se han satisfecho hasta junio de 1978 inclusive. Acompaño a la presente una exposición más pormenorizada de la actual situación financiera de la UNFICYP.

El Consejo de Seguridad ha puesto de relieve en múltiples ocasiones la importante función que desempeña la UNFICYP en la esfera del mantenimiento de la paz. La Fuerza ha hecho y sigue haciendo una indispensable aportación a la paz y la seguridad internacionales y al mantenimiento de la tranquilidad en Chipre, condición que, de más está decirlo, es crucial para el éxito de mis esfuerzos encaminados a promover una solución justa y duradera del problema de Chipre en el marco de la misión de buenos oficios encomendada al Secretario General por el Consejo de Seguridad.

Habida cuenta del papel vital que desempeña la UNFICYP y de la situación financiera sumamente precaria en que ésta se encuentra, agradecería a Vuestra Excelencia que transmitiera a su Gobierno mi urgente llamamiento para que haga una contribución financiera a la Fuerza. Confío en que su Gobierno responda positivamente a mi renovado llamamiento y contribuya generosamente a financiar esta importante actividad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

(Firmado) Javier PEREZ DE CUELLAR

Anexo

SITUACION FINANCIERA DE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE

Desde 1964, 72 países han hecho pagos o promesas de contribuciones voluntarias para apoyar las operaciones de las Naciones Unidas en Chipre. En el cuadro adjunto figuran las contribuciones a la Cuenta Especial de la UNFICYP efectuadas desde el comienzo de la operación, así como las promesas de contribuciones y los pagos recibidos hasta la fecha para los períodos comprendidos entre el 16 de diciembre de 1983 y el 15 de diciembre de 1984.

A fin de proporcionar contingentes para la UNFICYP, los gobiernos que aportan efectivos tienen que utilizar tropas destinadas al servicio nacional y otros recursos, con un costo calculado actualmente en 36,2 millones de dólares por semestre. Esta cifra comprende a) la paga y los subsidios ordinarios de los efectivos y los gastos normales de pertrechos que, de conformidad con los arreglos existentes, las Naciones Unidas no están obligadas a reembolsar a los países que aportan contingentes; por consiguiente, esos gastos de mantenimiento de la Fuerza son financiados directamente por los gobiernos que aportan contingentes; y b) ciertos gastos adicionales y extraordinarios que efectúan en relación con la UNFICYP, cuyo reembolso, de conformidad con los arreglos existentes, los países que aportan efectivos tendrían derecho a pedir a las Naciones Unidas pero que han convenido en financiar a sus propias expensas, como contribución adicional a la operación de las Naciones Unidas en Chipre.

Con inclusión de los dos elementos de gastos mencionados en el párrafo precedente, el costo efectivo de financiación de la operación de las Naciones Unidas en Chipre para el semestre que termina el 15 de junio de 1985 sería, en total, de unos 50,1 millones de dólares, desglosados de la siguiente manera:

(Millones de
dólares EE.UU.)

1.	a)	Pagas y subsidios ordinarios de los efectivos y gastos normales de pertrechos;	
	b)	Ciertos gastos adicionales y extraordinarios de los gobiernos que aportan contingentes, que son financiados directamente por ellos ..	36,2
2.		Gastos directos de las Naciones Unidas que debe sufragar la Organización (incluidos los gastos adicionales y extraordinarios de los gobiernos que aportan contingentes respecto de los cuales desean reembolso) financiados mediante contribuciones voluntarias	<u>13,9</u>
		Gastos totales	<u>50,1</u>

Para financiar el segundo de estos elementos de gastos se necesitan contribuciones voluntarias de los gobiernos, según se indicó en el cálculo de los gastos que figura en mi informe al Consejo de Seguridad de 12 de diciembre de 1984 (S/16858, cap. VI).

Las contribuciones voluntarias recibidas de los gobiernos no han bastado para cubrir esos gastos. Además, el déficit consiguiente ha ido en aumento, ya que, por término medio, la cuantía de las contribuciones voluntarias ha sido de 8,7 millones de dólares por semestre, mientras que la de los gastos ha sido, por término medio, de 14 millones de dólares por semestre. El déficit acumulado desde el comienzo de la operación hasta el 12 de febrero de 1985 inclusive es ahora de 121,9 millones de dólares, en comparación con 117,6 millones de dólares hace unos ocho meses. Hasta la fecha se han recibido contribuciones por una cuantía aproximada de 12.000 dólares para ayudar a pagar la parte de los gastos de mantenimiento de la operación durante el semestre que termina el 15 de junio de 1985 (13,9 millones de dólares) que debe financiarse con contribuciones voluntarias.

PROMESAS DE CONTRIBUCIONES Y PAGOS HECHOS HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 1985
A LA CUENTA ESPECIAL DE LA UNFICYP PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
27 DE MARZO DE 1964 Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 1984

(Equivalente en dólares EE.UU.)

<u>País</u>	<u>45° período</u> <u>(16/12/83 a</u> <u>15/6/84)</u>	<u>46° período</u> <u>(16/6/84 a</u> <u>15/12/84)</u>	<u>Total de</u> <u>promesas</u> <u>de contri-</u> <u>buciones</u>	<u>Pagos</u> <u>recibidos</u>
Alemania República Federal de,	431 570	431 570	23 335 865	23 335 865
Australia	50 008	50 008	2 819 889	2 819 889 a/
Austria	125 000	125 000	4 190 000	4 190 000 a/ b/
Bahamas	1 000	1 000	9 000	9 000
Barbados	-	-	1 500	1 500
Bélgica	91 154	91 154	4 375 454	4 375 454
Botswana	-	-	500	500
Camerún	-	-	21 699	21 699 h/
Canadá	-	-	-	- a/
Costa de Marfil	-	-	60 000	60 000
Chipre	-	-	4 031 359	4 031 359
Dinamarca	114 227	-	4 894 188	4 894 188 a/ b/
Emiratos Arabes Unidos	-	-	30 000	30 000
Estados Unidos de América	4 500 000	-	159 721 177 £/	159 721 177
Filipinas	-	-	12 430	12 430
Finlandia	-	-	1 050 000	1 050 000 b/
Ghana	-	-	76 897	76 897
Grecia	400 000	400 000	20 520 312	20 520 312
Guyana	-	-	11 812	11 812
India	5 000	5 000	90 000	90 000
Irán (República Islámica del)	-	-	144 500	94 500
Iraq	-	-	50 000	50 000
Irlanda	-	-	50 000	50 000
Islandia	5 000	5 000	96 657	96 657
Israel	-	-	26 500	26 500
Italia	-	-	7 781 645	7 747 128
Jamahiriya Arabe Libia	-	-	50 000	50 000
Jamaica	-	-	33 033	33 033
Japón	-	-	4 440 000	4 440 000
Kampuchea Democrática	-	-	600	600 c/

<u>País</u>	<u>45° período</u> <u>(16/12/83 a</u> <u>15/6/84)</u>	<u>46° período</u> <u>(16/6/84 a</u> <u>15/12/84)</u>	<u>Total de</u> <u>promesas</u> <u>de contri-</u> <u>buciones</u>	<u>Pagos</u> <u>recibidos</u>
Kuwait	-	-	140 000	140 000
Líbano	-	1 000	4 194	4 194 h/
Liberia	-	-	13 321	11 821
Luxemburgo	-	-	124 837	124 837
Malasia	-	-	7 500	7 500
Malawi	-	-	6 363	6 363
Malta	-	-	1 820	1 820
Marruecos	-	-	20 000	20 000
Mauritania	-	-	4 370	4 370
Nepal	-	800	1 600	1 600
Níger	-	-	2 041	2 041
Nigeria	-	4 492	15 292	15 292
Noruega	305 000	305 000	8 918 265	8 918 265
Nueva Zelandia	-	-	71 137	71 137
Omán	-	-	8 000	8 000
Países Bajos	-	-	2 518 425	2 518 425
Pakistán	3 000	-	53 791	53 791
Panamá	250	250	1 000	1 000
Portugal	-	-	12 000	12 000
Qatar	-	-	21 000	21 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1 212 687	1 092 175	69 701 727 e/	69 701 727 a/ b/
República de Corea	-	-	16 000	16 000
República Democrática Popular Lao	-	-	1 500	1 500 d/
República Unida de Tanzanía	-	-	7 000	7 000
Senegal	-	-	4 000	-
Sierra Leona	-	-	46 425	46 425
Singapur	-	-	9 000	9 000
Somalia	-	-	1 000	1 000
Sri Lanka	2 000	-	2 000	2 000
Suecia	-	-	7 120 000	7 120 000 a/ b/
Suiza	144 804	144 804	6 512 293	6 512 293
Tailandia	-	1 000	4 500	4 500
Togo	-	-	2 806	1 020
Trinidad y Tabago	-	-	2 400	2 400
Turquía	-	-	1 839 253	1 839 253

<u>País</u>	<u>45° período</u> <u>(16/12/83 a</u> <u>15/6/84)</u>	<u>46° período</u> <u>(16/5/84 a</u> <u>15/12/84)</u>	<u>Total de</u> <u>promesas</u> <u>de contri-</u> <u>buciones</u>	<u>Pagos</u> <u>recibidos</u>
Uruguay	-	-	5 000	5 000
Venezuela	-	-	28 000	28 000
Viet Nam	-	-	4 000	4 000 g/
Yugoslavia	-	-	40 000	40 000
Zaire	-	-	30 000	30 000
Zambia	3 171	3 172	44 343	44 343
Zimbabwe	<u>1 154</u>	<u>1 154</u>	<u>6 912</u>	<u>6 657 h/</u>
TOTAL	<u><u>7 395 025</u></u>	<u><u>2 662 579</u></u>	<u><u>335 298 132</u></u>	<u><u>335 206 074</u></u>

a/ Las cifras indicativas correspondientes a un semestre de los gastos absorbidos por los gobiernos que proporcionan contingentes son las siguientes: Australia, 500.000 dólares; Austria, 1,9 millones de dólares; Canadá, 10,7 millones de dólares; Dinamarca, 650.000 dólares; Reino Unido, 19 millones de dólares; y Suecia, 3,5 millones de dólares.

b/ Se ha efectuado o se efectuará el pago descontándolo de la suma reclamada por el Gobierno como reembolso de sus gastos.

c/ Contribuciones recibidas en 1964.

d/ Contribuciones recibidas en 1967.

e/ Máxima suma prometida.

f/ Máxima suma prometida. La contribución definitiva dependerá de las contribuciones de otros gobiernos.

g/ Contribuciones recibidas desde 1964 hasta 1966 inclusive.

h/ Se han recibido los siguientes pagos o promesas de contribución adicionales para el período comprendido entre el 16 de diciembre de 1984 y el 15 de diciembre de 1985: Camerún, 6.383 dólares, Líbano, 1.000 dólares y zimbabwe, 16.552 dólares.
